

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

**2023/2581** *Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Vilches por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de estabilización como personal laboral fijo, de Oficial de Jardinería.*

#### Edicto

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0393 de fecha 11/05/2023 el listado definitivo de admitidos y excluidos en el procedimiento de concurso-oposición para la selección de una plaza de Oficial de Jardinería, personal laboral fijo, se publica el contenido de la misma:

Visto el expediente, relativo a la convocatoria para la provisión, mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, de una plaza de personal laboral fijo en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, clase personal de oficios, Grupo 4, Oficial de Jardinería, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización del Ayuntamiento de Vilches aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 339 de 19 de abril de 2022 (BOP núm. 78 de 26 de abril de 2022).

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	14/09/2022
Publicación en BOP	19/09/2022
Resolución aprobando rectificación de las bases	11/11/2022
Publicación en BOP rectificación	02/11/2022
Anuncio BOE	16/02/2023
Resolución aprobando listado provisional admitidos y excluidos	24/03/2023
Certificado de Secretaría de las alegaciones presentadas	11/05/2023

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

#### *Resuelvo*

*Primero.* Estimar las siguientes alegaciones:

- Registro de Entrada: 2023-E-RE-661: Rubén García Romero.

Por los siguientes motivos: Presenta la documentación que motivaba su exclusión provisional, siendo la titulación de acceso un requisito subsanable.

*Segundo.* Desestimar las siguientes alegaciones:

- Registro de Entrada: 2023-E-RE-675: Rubén García Romero.

Por los siguientes motivos: Presentación extemporánea de méritos, no siendo documentación subsanable.

*Tercero.* Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Aspirantes admitidos:

DNI	Nombre
***3870**	ALFONSO JAVIER MOLINO DELGADO
***0839**	FABIAN SOTO MARTINEZ
***2606**	FRANCISCO JESUS PEREZ OLMO
***8136**	ISMAEL CAMPOS GARRIDO
***0731**	PATRICIA LOPEZ MOLINA
***5930**	RAFAEL REYES NIETO
***1375**	VICENTE ALFONSO MINARRO LOPEZ
***4853**	VICTOR BARNEO ORTEGA
***1891**	RUBEN GARCIA ROMERO

Aspirantes excluidos: Ninguno.

*Cuarto.* La realización de la prueba correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar el día 21/06/2023 a las 11:00 horas, en la Biblioteca Municipal de Vilches, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Los resultados de las pruebas así como los sucesivos anuncios relacionados con el proceso selectivo se realizarán a través de la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vilches <http://vilches.sedelectronica.es>.

*Quinto.* Publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://vilches.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para la prueba práctica de la fase de oposición prevista en la convocatoria.

*Sexto.* Designar la composición de los miembros del Tribunal de selección, que será la siguiente:

- Presidente/a: Maria Isabel Jimeno Serrano. Suplente: Lázaro Francisco Javier Linares Ibáñez.
- Vocal: Pedro Antonio García Berbel. Suplente: Lázaro Ángel Álvarez Pérez.
- Vocal: Josefa Martínez Fernández. Suplente: Manuel Jesús Gómez Vidal.
- Vocal: Tomás Jesús Hervás López. Suplente: Pedro Segura Sánchez.

- Secretario/a: Julio Jacinto Picardo Baena. Suplente: Guadalupe Conejero Conejero.

*Séptimo.* Comunicar a los miembros del Tribunal su designación y publicar su composición en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vilches.

Los resultados de las pruebas así como los sucesivos anuncios relacionados con el proceso selectivo se realizarán a través de la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vilches <http://vilches.sedelectronica.es>.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado.

Vilches, 11 de mayo de 2023.- La Alcaldesa Accidental, RAMONA FERNÁNDEZ ORTEGA.